

Sevilla, 18 de mayo de 2020

EL PUERTO DE SEVILLA TRABAJA EN UN PLAN DE INVERSIONES PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA

Rafael Carmona agradece “la dedicación, capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias y la coordinación del equipo de la Autoridad Portuaria que, en todo momento, ha demostrado su alto nivel de compromiso con el Puerto de Sevilla”

La Autoridad Portuaria de Sevilla (APS) ha iniciado la redacción de un plan de acciones para contribuir a la reactivación económica del territorio y, en especial, de las empresas que conforman la Comunidad Portuaria. Esta hoja de ruta incluirá el **relanzamiento de proyectos aplazados con motivo de la crisis sanitaria y la puesta en marcha de iniciativas en materia de infraestructuras y nuevas tecnologías** que mejorarán la competitividad del Puerto y de las empresas que en él operan.

Así lo ha avanzado hoy el presidente de la Autoridad Portuaria, Rafael Carmona, durante la primera reunión presencial del comité de dirección de la Institución.

El nuevo plan de inversiones tiene un horizonte temporal de 2020 a 2024. Este contemplará actuaciones para reactivar la economía y el empleo y priorizará iniciativas para la transformación tecnológica y digitalización del Puerto; el incremento de la actividad, la implantación de empresas y la consolidación de nuevos tráficos; la mejora del desempeño ambiental, de la navegación y los accesos terrestres; y el refuerzo de la seguridad en la operativa.

“Ahora continuamos con nuestro trabajo como centro logístico para garantizar suministros a la población y al tejido productivo; pero también **tenemos muy presente el futuro**. No debemos olvidar que **nuestro papel es clave en la recuperación** y, como facilitadores de la actividad económica, estamos elaborando un plan de inversiones que potencie sectores como la industria y la logística”, ha destacado Rafael Carmona.

“Trabajamos para que la inversión pública alcance las máximas cotas de rentabilidad para que sirva como motor e impulse la economía sevillana”, ha puntualizado.

Autoridad Portuaria de Sevilla

División de Comunicación y Relaciones Institucionales

✉ comunicacion@apsevilla.com

🌐 www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla

🐦 [@PuertoDeSevilla](https://twitter.com/PuertoDeSevilla)

📷 [puertosevilla](https://www.instagram.com/puertosevilla)

📘 www.facebook.com/puertodesevilla

📍 Puerto de Sevilla

Avenida de Moliní, 6. 41012 Sevilla • Tel. 95 424 73 00 • Fax 95 424 73 43 • puertodesevilla@apsevilla.com

Comprometidos con el Puerto

Durante el comité de dirección, el presidente ha trasladado al equipo su “gran satisfacción por el enorme esfuerzo” que han realizado todos los trabajadores de la Autoridad Portuaria; tanto el personal de oficina que ha continuado sus tareas en la modalidad de teletrabajo, como la Policía Portuaria que ha estado en primera línea en los muelles. Carmona ha valorado **“la dedicación, capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias y la coordinación del equipo que, en todo momento, ha demostrado su alto nivel de compromiso con el Puerto de Sevilla”**.

Desde el inicio de la situación de emergencia, la APS ha implementado la modalidad de teletrabajo para todo aquel personal cuyas funciones no requieren la presencia en las instalaciones portuarias. Por lo que, no han cesado las labores administrativas, la coordinación de las operaciones portuarias, de la intermodalidad, seguridad, infraestructuras e instalaciones, medio ambiente, recursos humanos, desarrollo de negocio, facturación, financiero y secretaría general, entre otras áreas.

Además, la Institución portuaria ha implementado medidas para proteger la salud de sus trabajadores, en especial de aquellos cuyos servicios se prestan de forma presencial, como es el caso de la Policía Portuaria, y ha intensificado la limpieza de zonas comunes y facilitado material protector.

Respecto a la reincorporación de la plantilla, la Autoridad Portuaria -en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud- ha aprobado un protocolo para el desarrollo de la actividad de forma presencial. Este documento establece que el proceso de reincorporación será **progresivo y gradual** en función de las necesidades de cada área. Además, el protocolo prioriza **la flexibilidad, la conciliación familiar y la especial consideración para los colectivos sensibles ante el covid-19**.

El documento también recoge un conjunto de medidas preventivas para evitar la propagación del covid-19, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad. Entre ellas, la adaptación de las zonas de trabajo, la dotación con material protector y el refuerzo de la limpieza y desinfección.

Medidas para la Comunidad Portuaria

Por otro lado, la Autoridad Portuaria ha iniciado una ronda de contactos con los principales responsables de las empresas concesionarias del Puerto de Sevilla para valorar la evolución de su actividad y las posibles afecciones ocasionadas por el covid-19. Tras estos encuentros, la APS tiene previsto aplicar medidas para apoyar a la Comunidad Portuaria, en particular,

para aquellas actividades que hayan sufrido un mayor impacto. “Vamos a tomar medidas para que el tejido empresarial y la Comunidad Portuaria se mantengan y crezcan lo máximo posible”, ha anunciado Carmona.

Para alcanzar la recuperación, la Institución portuaria trabajará con cada empresa afectada el aplazamiento de los pagos de tasas portuarias; la reducción de los tráficos mínimos cuando no sea posible alcanzarlos por la situación de emergencia sanitaria; y la reducción de la tasa de ocupación o actividad en las concesiones que hayan experimentado un impacto negativo en su actividad. Todo ello en base a las directrices recogidas en el Real Decreto Legislativo para apoyar la economía y el empleo.

Asimismo, la APS ha puesto en marcha otras iniciativas para minimizar los efectos de la pandemia. Ha **modernizado el registro electrónico** y ha **reducido al máximo el plazo del pago a proveedores**.

Por último, la Autoridad Portuaria informa a la ciudadanía de que a partir de hoy, además del registro electrónico, ha habilitado el **registro presencial para personas físicas de lunes a viernes, de 9.00 a 13.00 horas en la sede de Avenida de Molini**.



Comité de Dirección de la Autoridad Portuaria de Sevilla